

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

## DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

### SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes . . . . .	1'75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) . . . . .	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) . . . . .	17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . .	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas e Imprenta, Águila, 5

### INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cént. peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas la línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

### Sueltos de miscelánea.

**Procesion.** A pesar de haberse resuelto anoche que se prorogase la procesion de la Virgen hasta la octava del Córpus, ayer, con motivo de hacer un día despejado y hermoso, se volvió del acuerdo, y hubo de salir la procesion, siguiendo la carrera que oportunamente anunciamos. La ceremonia, como siempre, fué lucida: el público que la presenciaba numerosísimo y lleno de fervor. Diéronse entusiastas vivas á la Virgen, y la carrera se iluminó con luces de Bengala. Los artificios de pirotecnica, costeados por el Casino y el Círculo, muy notables, y tambien los cohetes é iluminaciones de la Redaccion de *La Lealtad*.

Las lujosísimas farolas que iluminaban el paso de la Virgen, han sido regaladas por D. Eduardo Moreno Agrela, y construidas en el acreditado establecimiento de la Viuda de Hidalgo é hijos.

**Advertencia.** El exceso de originales del día, impidiéndonos ayer publicar la crónica parlamentaria del 30, y nos impide hoy la insercion del argumento de *Los Puritanos*.

**Aida.** La segunda representacion de esta notable ópera de Verdi alcanzó anoche un brillantísimo desempeño, por parte de todos los artistas que la ejecutan. Tamberlick, las dos Mantillas y Verdini fueron muy justamente aplaudidos.

**Juicio oral y público.** Hoy, á las doce de la mañana, se celebrará en la Audiencia la primera vista en juicio oral y público, de un proceso originado en un crimen que el Ministerio Fiscal califica asesinato comprendido en el art. 418, circunstancia 1.ª del Código Penal. Parece que la tarde del 16 de Agosto de 1882, y con ocasion de celebrarse en el inmediato pueblo de Huétor Vega una funcion cívico-religiosa, se trasladaron á dicho punto Juan Lorenzo Roman Mesa y sus hermanas Concepcion é Isabel, y despues de asistir á la procesion, pasaron á la casa de Dolores Amador, donde habia un baile, en el que Juan Lorenzo se puso á bailar con una de sus hermanas, en cuyos momentos llegó á la casa Antonio Lopez Garcia, y sin que pareciera que hubiese disgusto alguno, hubo de dar un golpe con una escopeta á la guitarra que tocaba Juan Leiva, oyéndose á seguida la detonacion de un arma de fuego, que produjo al Roman lesiones en la cabeza, de tal gravedad, que por sus resultados falleció el 19 del mismo mes.

La representacion del procesado en sus conclusiones sostiene, que este es autor solo del delito de homicidio, ejecutado por imprudencia temeraria y con circunstancias atenuantes, y que debe imponerse al Lopez Garcia la pena de dos años de prision correccional.

Defenderá al procesado D. Francisco Angulo, sosteniendo la acusacion D. Luis Lamas Varela.

**Senador.** Ha salido para Madrid D. Nicolás de Paso y Delgado.

**Nombramiento.** Se dice que ha sido nombrado director de la Sucursal del Banco de España, en Córdoba, D. Pedro Hacer.

**Juez.** Ha llegado á Granada D. Antonio Hernandez, juez de primera instancia del distrito del Sagrario.

**Nuevo periódico.** Ayer recibimos la visita de un nuevo colega local que se titula el *Diario de Granada*, y que dirige el ilustrado escritor D. Ricardo Lopez Jofré. El apreciable colega defiende las soluciones políticas de la Izquierda dinástica. Devolvémosle afectuosamente el fraternal saludo que nos dirige.

**Ateneo.** Dentro de breves dias se verificará la inauguracion del Ateneo de Granada.

**Discurso.** Hemos recibido varios ejemplares del último discurso pronunciado en las Córtes, por el diputado de esta provincia Sr. Montilla, que en el poco tiempo que lleva de vida parlamentaria, ha sabido conquistarse un puesto entre los oradores elocuentes de la Cámara.

**Diputacion.** Hoy deben reunirse en asamblea los diputados provinciales de Granada.

### Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

31 de Marzo de 1883.

Cuando salí ayer en las primeras horas de la tarde del Congreso nada anunciaba cosa extraordinaria; pero cuando luego de dejar mi carta en el buzón volví á aquella casa, ardian las pasiones y estaban pasando hechos gravísimos. Haré, pues, sucinta relacion de lo ocurrido, que bien lo ha menester y es preciso, porque anoche y hoy no se habla de otra cosa, y con razon.

A causa de fuerte catarro, el Sr. Posada Herrera

no puede concurrir y abre la sesion el primer vicepresidente, marqués de Sardoal. Va los señores hacen preguntas, entre ellos el Sr. Betancourt, para pedir que se atendiera en Cuba á los propietarios de bienes embargados, á lo cual protestó el Sr. Villanueva, que dijo haberse hecho por el gobierno y general Martinez Campos cuanto era dable hacer, devolviendo sus bienes á personas que estuvieron siempre en la manigua y que hoy mismo conspiran contra la madre patria.—Volvió á usar de la palabra el Sr. Betancourt, dirigiendo nuevos cargos al señor Villanueva, y cuando éste pidió al presidente (Sardoal) rectificar, se negó á concederle la palabra, firme y tenazmente.

Es el Sr. Villanueva diputado de la mayoría y defendía ayer el espíritu cubano contrario á todo filibusterismo, de suerte que tenia de su parte las simpatías de la Cámara; de suerte que al ver como el señor Sardoal seguía obstinado en no permitir que Villanueva hablase, comenzaron ruidosas protestas en la mayoría contra la conducta presidencial, promoviéndose grandísimo tumulto, que amortiguado un momento se leyó una proposicion de censura contra el presidente que firmaba el Sr. Villanueva con algunos diputados de la mayoría. Al verla, Sardoal se quedó atónito porque era el primer caso de que la misma mayoría censurase á su presidente, cediendo el puesto en el acto al Sr. Capdepon.

Una vez que el Sr. Villanueva hubo conseguido su objeto, que era no quedar bajo el peso de las acusaciones del Sr. Betancourt retiró la proposicion; pero aun cuando el Sr. Gullon se levantó á hacer suya la conducta de Sardoal y manifestar que una vez dicho por Villanueva que su intencion no fué censurar sino como medio de decir ó rectificar á Betancourt, el Sr. Sardoal debía darse por satisfecho. Mas no fué así, presentando el Sr. Sales, tambien de la mayoría, con la firma del Sr. Martos entre otras, un voto de confianza para el marqués censurado.

Entonces ocurre que la mayoría en masa abandona el salon, demostrando con este desden el poco aprecio que hacian los diputados de su primer vicepresidente y manifestando á gritos que votarían en contra. Los ministros, salen en seguimiento de los diputados rogándoles que acudan al salon á oír, que el conflicto es grandísimo, pero los ministros no consiguen su intento. La tempestad se presenta imponente, á cuyo tiempo entra el Sr. Sagasta que habia sido llamado al Senado por telegrama, se entera de lo ocurrido y al instante envia un recado al señor Sales, pidiéndole rogara cinco minutos de descanso y suspendera su discurso.

Nunca tan á tiempo como esta intervencion, pues, á tardarse la mayoría, se habria apresurado á votar en contra del voto de confianza, y entonces la dimision de Sardoal se verificaba y con ella la de Romero Giron, que estaba de acuerdo con Sardoal, mientras que el ministro de la Gobernacion se oponia á ese voto de confianza porque era desautorizar las palabras que habia pronunciado en favor de Sardoal dándole por satisfecho.

Suspendida la sesion, reunióse el Consejo de ministros, manifestando desde luego Gullon que si el voto de confianza se votaba, él abandonaría el ministerio, á lo cual Romero Giron contestó que opinaba precisamente lo contrario, y que él dimitía. Pero el Sr. Sagasta manifestó los graves inconvenientes de una crisis en estos instantes, proponiendo medios de transaccion, aceptando todos á fin el el ocurrido á Vega Armijo, que fué: «Se reanuda la sesion: Sales terminará su discurso; Gullon pedirá que se retire el voto, Sales insistirá; Sagasta dirá la última palabra y entonces Sales accederá y amon.»

Comunicado el acuerdo á Sardoal, en momentos en que conferenciaba con Martos y Castelar, quedó conforme, pasando luego en la sesion como el programa indica, salvo lo dicho por Sardoal contra Gullon y protesta de los conservadores.—Así terminó el conflicto mayor que registran los anales parlamentarios, dado su origen y complicaciones. Mas de dos horas duró la tormenta, demostrando todo ello, segun un alto ministerial, que esta mayoría no gusta de democracia y menos llevadas por el Marqués Vicepresidente.

El haberme detenido en esto me priva de extenderme sobre otras cosas. En el Senado fué desechada la proposicion de los conservadores de no há lugar á deliberar sobre la de Gallostra: si Elduayen persiste en su conducta de no reunir la comision, se llevará adelante lo propuesto por el senador ministerial: hoy sigue el asunto.

En el Congreso nada de particular; lo mismo que puede decirse de la reunion del Directorio izquierdista en casa de Balaguer, con asistencia de los directores de periódicos, acordando hacer una campaña en pró de la moralidad política y administrativa.—Los demócratas-progresistas acordaron anoche acudir á la lucha en las próximas elecciones municipales. Los Sres. Llano y Perti y La Hoz irán á Badajoz á organizar los comités.

Del extranjero, un parte de esta tarde dá cuenta de que en la Cámara de Inglaterra el gobierno ha declarado que Rodriguez y Castillo están ya en libertad y que Maceo queda como prisionero de guerra, celebrando el desenlace del conflicto.—F.

### Crónica parlamentaria.

Sesiones del día 30.

Congreso.

Fué aprobada el acta anterior. El Sr. Gutierrez de la Vega pide una nota de las cantidades consignadas por las Diputaciones, en calidad de gastos de representacion para sus presidentes. El Sr. Carvajal dirige varias preguntas al Sr. Ministro de Esta-

do. El Sr. Betancourt ruega al Sr. Ministro de la Guerra excite el celo del Gobernador general de Cuba, para que se cumplan las disposiciones vigentes relativas á la devolucion de bienes embargados á los insurrectos.

Tambien pide que se arregle de una vez el censo electoral de la isla para evitar conflictos y perturbaciones.

El Sr. Villanueva: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Marqués de Sardoal): ¿Para qué la pide S. S.?

El Sr. Villanueva: Para rectificar para alusiones, como quiera el Sr. Presidente. Me ha dirigido cargos graves el Sr. Betancourt y yo necesito defenderme.

El Sr. Presidente: Si con pretexto de una pregunta dirigida al Gobierno se quiere detallar aquí un debate antirreglamentario para discutir en él la conducta del Gobierno mismo, yo no puedo conceder para eso la palabra al Sr. Villanueva.

Orden del día: Tiene la palabra el Sr. Armiñan para rectificar en el debate sobre el proyecto del Estado Mayor del ejército.

El Sr. Villanueva (que permanece de pié): señor Presidente, pido la palabra para...

El Sr. Presidente (dando fuertes campanillazos): No hay palabra. (Grandes rumores en el centro y la derecha.)

(Varios señores diputados de la derecha: Que hable, que hable.)

El Sr. Presidente: Aquí nadie habla por imposicion, sino con el derecho que concede el reglamento. (Continúan los rumores. Se oyen algunas protestas en diferentes lados de la Cámara.)

El Sr. Armiñan y Herce: Pido que se lean los artículos 141, 142 y 143 del reglamento. (Se refieren á las elecciones personales). (Se leyeron por el secretario.)

El Sr. Calderon y Herce explica la razon que ha tenido para pedir la lectura de esos artículos, segun los cuales, á juicio del orador, tiene derecho ha hablar, para alusiones.

El Sr. Presidente: Segun el art. 142, cuya lectura ha pedido el Sr. Calderon y Herce, para defender á un ausente se necesita la venia de la Cámara, y como el Sr. Villanueva no la pidió con este objeto, la mesa no le concedió la palabra ni consultó al Congreso si debería dársela. (Hay mucha excitacion en la Cámara. Los bancos se han poblado en breves instantes. Continúan los rumores que apenas dejan oír al orador.)

Explicado así como entiende el Presidente el reglamento, á la Cámara toca juzgar la conducta, que habria parecido muy correcta si ocupara este sitio otra persona de más autoridad; más por lo mismo que la humildad que la ocupa tiene menos, no debe dejar que por debilidad se infrinja el reglamento.

Va á leerse una proposicion incidental que se ha presentado.

Se lee una proposicion incidental, suscrita en primer término por el Sr. Villanueva, pidiendo al Congreso se sirva declarar que el Presidente de la Cámara, Sr. Marqués de Sardoal, no ha interpretado bien el reglamento en el incidente promovido con motivo de las preguntas del señor Betancourt.

(El Sr. Marqués de Sardoal cede la Presidencia al Sr. Capdepon.)

El Sr. Villanueva se levanta á apoyar su proposicion, manifestando la necesidad que tenia de defenderse. Pasa despues á contestar algunas de las preguntas hechas por el Sr. Betancourt y á rectificar algunas de las afirmaciones de dicho señor, que se refieren á él directamente.

El Sr. Sardoal: Suplico á la mesa que no la retire.

El Sr. Ministro de la Gobernacion expresa que, segun ha podido coleccionar por lo que le han noticiado y por lo que ha dicho el Sr. Villanueva, no cree que haya habido motivo alguno de censura para el señor Marqués de Sardoal, y que por consiguiente pide que se considere terminado por completo el incidente.

El Sr. Marqués de Sardoal hace uso de la palabra para defenderse, segun dice, de la acusacion que pesa sobre él con la proposicion del Sr. Villanueva.

Rectifican los señores Villanueva y Betancourt.

Se lee una proposicion incidental suscrita por los Sres. Sales, Martos, Almodóvar del Rio, Puigcerver y otros, pidiendo al Congreso se sirva declarar que el presidente se atuvo estrictamente al reglamento al no conceder la palabra al Sr. Villanueva.

(Gran confusion en la Cámara. El Presidente agita la campanilla.)

El Sr. Sales apoya su proposicion en medio de un alboroto tan indescriptible en la Cámara como nunca se ha conocido.

El Sr. Presidente: Se suspende la sesion por diez minutos.

Trascurrido este tiempo, se reanuda la sesion, haciendo uso de la palabra los Sres. Presidente del Consejo, ministro de la Gobernacion, Silvela y marqués de Sardoal, quedando retiradas las dos proposiciones.—Se levanta la sesion á las ocho menos cuarto.

Senado.

Fué aprobada el acta anterior. Continúa el debate sobre la proposicion de no há lugar á deliberar sobre la del Sr. Gallostra. El Sr. Silvela la defiende, como firmante. Fué desechada en votacion nominal. Levántase la sesion á las seis.

Sesiones del día 31.

Congreso.

Fué aprobada el acta anterior. Continúa el debate pendiente sobre constitucion del Estado Mayor del Ejército. Rectifican los señores Daban, Armiñan, Ochando, y Ministro de la Guerra. El Sr. Portuon-

do combate el artículo 1.º del proyecto, y hace algunas consideraciones generales respecto de la totalidad del mismo. Se levanta la sesion.

Senado.

Fué aprobada el acta anterior. El Sr. Beranger: Despues de la manifestacion mas solemne que en nuestros tiempos ha tenido la soberania nacional, proclamando la monarquia de D. Alfonso XII, tanto yo como mis amigos políticos acogimos con entusiasmo la idea de formar un gran partido liberal para esa monarquia.

Tres tendencias dominaron en la izquierda desde su completa organizacion: una la de inclinarse á la tendencia política representada por el Gobierno del Sr. Sagasta, otra que se colocaba en una actitud de expectacion y una que se adheria incondicionalmente á la conducta política del Sr. Duque de la Torre. De esta última tendencia me declaré yo partidario, como lo confirmé en una reunion celebrada al efecto con el jefe de nuestro partido.

Ha surgido luego en la izquierda el pensamiento de adoptar como programa político de este partido los principios consignados en la Constitucion de 1869, y como yo creo inoportuna la tendencia de proclamar ahora reformas radicales que aquel Código simboliza, como yo creo que si el país está ávido de libertades lo está más ávido de paz y de reposo, me he colocado en esta actitud de independencia respecto de la conducta de la izquierda, manteniéndome á una respetuosa distancia de este partido, y á la vez á una respetuosa distancia de la persona que representa la situacion que preside el Sr. Sagasta.

Espero, pues, oír al Sr. Sagasta la declaracion si piensa cumplir en el poder todos los compromisos que su partido ha adquirido en la oposicion para manifestar mi actitud respecto al actual Gabinete.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Pretenderlo quizás el Sr. Beranger, acaba de realizar un acto y un acto de importancia, cual es el exponer sus propósitos decididos de separarse del partido de la izquierda, á que pertenecia.

Debo contestar al Sr. Beranger de una manera cumplida y categórica que el partido que hoy representa el actual Ministerio está resuelto á cumplir todos sus compromisos de la oposicion.

El Sr. Beranger: Como contestacion á la declaracion que acaba de hacer el Sr. Sagasta, tengo que decir que desde el día en que sus palabras formales hoy tengan un exacto cumplimiento, estoy dispuesto á ingresar en las filas de la mayoría de su partido.

El Sr. Mosquera: Hoy que el Sr. Beranger ha llevado á cabo el acto de separarse á la faz del País y del Parlamento del partido de la izquierda, cumple como individuo perteneciente á esta agrupacion política, manifestar que este partido sigue el mismo programa que tenia y enarbola la misma bandera que desplegó desde su formacion, y que no es sino dentro de la monarquía la Constitucion de 1869. Aquí, pues, no ha habido inconsecuencia de ningun género.—Se levanta la sesion.

### Cartera oficial.

**Boletín oficial de ayer.** Gobierno civil.—La Comision permanente ha acordado señalar el día 3 del actual para el reconocimiento de los mozos que ingresaron en caja en concepto de útiles condiciones.

Ayuntamientos.—Los de Granada, Capileira, Salobreña, Mecina Fondales, Gor, Jorairatar, Chite y Talará, Galera, Pampaneira y Maireca, presentan edictos sobre administracion de los mismos.

Juzgados.—El de Quintanar de la Orden, llama á un vecino de esta capital; el municipal del Sagrario, presenta nota de las defunciones y nacimientos ocurridos durante la 2.ª decena de Noviembre próximo pasado.

Delegacion de Hacienda.—La Administracion de Propiedades é Impuestos presenta una relacion nominal de los compradores de fincas al Estado y relictos de censos, á quienes les resultan en sus respectivas cuentas corrientes uno ó más plazos en descubiertos.

### Cultos.

Día 2.—San Francisco de Paula y Santa María Egipcíaca.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Encarnacion; á las diez, funcion y sermón; á las cinco rosario, saive y letania.—En la Catedral, á las nueve. Misa mayor, en la que predica el Sr. Canónigo Lectoral.—En San Pedro, á las once, funcion á San Francisco de Paula, predica D. José Ramos Lopez, canónigo del Sacro Monte; á las cinco, se hace la novena y predica D. Antonio Sanchez Arce.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de Maria.*—Nuestra Sra. de la Candelaria, iglesia de la Magdalena.—El día 3 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Encarnacion.

### Espectáculos.

**Teatro de Isabel la Católica.**  
Compañía de ópera italiana dirigida por el célebre artista Enrique Tamberlick.—Funcion para hoy Lunes 2 de Abril.—8.ª de abono.—La ópera Y PURITANI.—A las ocho y media.—Entrada principal, 6 rs. 8 mrs.—Paraiso, 5 rs. 8 mrs.

**ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL.**—Se hacen con gran perfeccion y economia, en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA. Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.

Virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la «Sociedad General de Anuncios de España, (establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 1, principal, izquierda) desde el día 1.º de Julio de 1888 no insertaremos ningún anuncio tra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



¡TODOS LOS MODELOS

PUSETAS 2'50 SEMANALES.

SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS,

aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas palabras

MAQUINA LEGITIMA

de la Compañía fabril SINGER.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios.

UNO INTERESANTE.—EN LA CALLE DE SAN JOSÉ, núm. 12 se enseña á todo el que lo desee, en el corto plazo de 2 dias á fabricar jabones comunes de todas clases, á los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Vendidos por medio de calefacción y cochura, 50 pesetas.—También se enseña por medio de recetas y se les manda á todo el que desee fuera de la capital los pida, al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse á don Serafin Corral, en la misma casa.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.—San Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificación en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los dias habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

PARDESUSÓGUALDAPOLVOS para entretimiento.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurín, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalán, á 140 reales.—Id. id. inglés, muy ricos, á 200 id.—Id. punto id. id. á 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sestería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarrambá, 21, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

VALDEPENAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

A LA VILLA DE PARÍS, ZACATIN, 24, 26 y 28.—Este acreditado establecimiento, centro de novedades, bien conocido en esta localidad, participa á su numerosa clientela y al público en general, el haber recibido para Semana Santa los artículos propios de esta época del año.—Armures, merinos, cachemir de Escocia, parisien, merinos, cachemir de París, crespon de lana voile, siciliano, rasos maravillosos, seda de color para vestidos, rasos lisos y brochados para vestidos y manteletas, gros de Lyon negros en todos precios, encaje español, flecos y pasamanería para confecciones.—Un magnífico surtido en manteletas de seda y de lana, última novedad, sombrillas de seda para señoras; abanicos de mar, concha y ébano.—Granadinas negras asyadas y lisas de todos precios; velos para manto de encaje verdadero y de imitación; velos de encaje forma tohalla y malagueña, hasta lo mas rico.—Completo surtido en elasticotines negros, toupelines, gergas vicuñas y chiviot para trajes de caballero.

LOS ACREDITADOS VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES PROCEDENTES DE GÓJAR, de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta del Propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

Table with columns for 'AGUARDIENTES' and 'VINOS', listing items like 'Aguardiente, anis, clase superior' and 'Jerez seco' with prices in 'Arrob. Bot.'.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- List of services: Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Membreros á varias tintas, Billetes, Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas economicas, Estados, Impresiones de fantasía.

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA. tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos. Aguila 5, IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5,



GARANTÍAS.

Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 53.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCONBO. Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.

LA SEMANA SANTA.—Especialidades para esta festividad recibidas recientemente en LA SULTANA:—Cachemir de Escocia, merino, támesis, lana, casimir, armur y vueta para vestidos y mantos. Gro negro, desde 16 rs.; raso de Lyon, raso maravilloso y Rasimir para vestidos y manteletas; ricos flecos y agremados de terciopelo para los mismos y un gran surtido de blondas y encajes de todas clases; granadinas lisas y en dibujos de novedad para mantos; velos de blonda y Schantilly para los mismos; preciosos velos cuadrados y de for a en blonda y encaje y todos los géneros propios para esta época.—Hay un magnífico surtido en elasticotines, satines, lastin, taupelin y tricot para levita y traje de caballero; gran surtido en corbatas negras y de color en todas formas y clases.—Habiendo salido ya de compras para la próxima estación un socio de esta casa, en breve recibiremos algunas novedades, entre ellas un buen surtido de sombrillas, Devacionarios y Semanarios Santos.

LA URBANA.

Compañía de seguros contra el incendio el rayo, la explosión del gas y los aparatos de vapor. Fundada en París el año de 1883.

Table with columns for 'Garantías' and 'Reales', listing 'Capital social en efectivo', 'Primas y reservas', and 'Total garantías'.

Esta compañía, en sus distintos ramos y operaciones, cumple religiosamente sus compromisos pactados, y paga sin demora y al contado el importe justificado de sus siniestros, en Madrid ó en la dirección donde ocurran, según convengan á los interesados, y ha pagado por siniestros ocurridos hasta fin de 1881, doscientos ochenta y ocho millones de reales. Oficinas de la dirección de Granada y su provincia calle del Horno del Haza, núm. 22. Director apoderado, D. A. Caro.

AMA. Teresa Lopez, de 20 años, primeriza, desea colocarse. En la casa de la Muralla, núm. 15, detrás de San Juan de los Reyes, darán razon.

ANIS DEL MONO. Premiado con las principales medallas de oro y plata en diferentes exposiciones.—Esta acreditada casa de los Sres. José Bosch y Hermanos de Badajoz, está representada en Motril y su partido, por D. Antonio Alonso Sanchez, á quien pueden dirigirse pedidos y se encarga de facilitar Catálogos, y cuantos antecedentes se le interesen en los diferentes líquidos que fabrica esta casa.—Se halla á la venta en los principales establecimientos de la ciudad de Motril.

GOSA NUNCA VISTA. Escudo del Carmen núm. 15. El dueño de este establecimiento, con perjuicio de sus intereses tiene dispuesto para que todas las clases de la sociedad puedan hacerse de cuantas clases de mobiliario de cen adquirir, les ha bajado á estos un 60 por 100 de su valor, quedando convenido que toda persona que se acerque al citado establecimiento quedará complacido en la construcción y en los géneros que se utilizan.—Escudo del Carmen 15.

SANCHEZ, LITOGRAFO DE SU Magestad, premiado con medalla de oro, Mendez Nuñez, junto al café del Pasaje.—Se hacen trabajos de todas clases, con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.—Nuevo despacho, Casso, grabador, Zacatin.

FABRICA CATALANA. MENDEZNUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballero y señora.—A 14 reales paraguas saten y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

CAMINO. FOTOGRAFO DE CA. REAL NUM. 9.—Procedimientos y aparatos instantáneos para retratos de niños.—Único establecimiento de su clase que tiene premios de varias exposiciones obtenidos por la superioridad de sus trabajos comparados con otros de esta localidad.—En esta casa que es visitada constantemente por los más reputados artistas, y personas inteligentes, se hacen por los sistemas más rápidos y modernos cuantos trabajos se relacionan con la fotografía y muy especialmente los retratos, bien sean en negro ó en colorido, desde el tamaño más pequeño hasta el verdadero natural, siendo sus precios desde 20 reales la docena hasta 4.000 reales uno, según su clase.—Se trabaja y despacha todos los dias desde las ocho de la mañana á cinco de la tarde.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA popular ilustrada. Van publicados 55 tomos. Cada tomo consta de unas 256 páginas si no tienen grabados, y sobre 24, si los llevan, en tamaño 8.º francés, papel especial, higiénico para la vista, encuadernados en rústica con cubiertas al cromo. Precios: 4 reales tomo por suscripción y 6 reales los tomos sueltos en rústica. Deseando la empresa que la baratura de esta BIBLIOTECA sea una verdad, anuncia á los señores suscritores que acaba de montar un gran taller para la encuadernación exclusiva de sus libros. El precio de la encuadernación de cada tomo será de dos reales.—IMPORTANTE.—A los suscritores á las seis secciones de la BIBLIOTECA, se les sirve gratis la preciosa y utilísima REVISTA POPULAR DE CONOCIMIENTOS ÚTILES, única de su género en España, que tanta aceptación tiene, y publica la misma Empresa.—Dirección y administración, Calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid.

MR. COLLIETT CIRUJANO DENTISTA y profesor de los establecimientos de Beneficencia provincial.—Dientes sueltos, dentaduras. (Elixir Agua Boto Colliett).—Su gabinete, Puerta Real, entrada Calle de Reyes Católicos núm. 8, piso segundo.

GINNASIO HIGIÉNICO y de aplicación de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

FILIPINAS. ZACATIN 33 Y ALCAICORIA 2 y 4.—Esta acreditada casa ofrece á sus numerosos clientes los grandes surtidos que del extranjero y Cataluña acaba de comprar para la presente estación.—En alfombras, portiers, cortinajes damascos, pasamanería, brocaletes, yutes y crotanas para muebles grandes novedades; todo arregladísimo.—En confecciones: lanas para trajes de alta novedad, pañetes, cachemires, sayas, flechús terciopelo, mantelería, pañuelos para la cabeza y cuello, blondas, flecos, encajes, rasos, moires, rasos cordelé, velos y mantillas, lo más nuevo y rico que se conoce.—En abanicos, quitasoles, paraguas y telas de lana negras; sederías y efectos para novias, un excelente surtido.—Para caballeros, toda clase de ricas telas para saqués, gavanos, ternos, chalecos, vueltas y pañería especial para capas.—Para niños, preciosas confecciones de todas clases.—Y en holandas y lencería, como en ferretería el surtido que tanto acredita á esta casa.—Notables cajas de hierro contra incendios, camas doradas, nacaradas y maquetadas, colchones, colchonetas, lana cría: lo que se quiera y todo en extremo arreglado.—Se mandan géneros y muestras á los que de fuera gusten pedirlos.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Esta publicación, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ve la luz pública en el mundo civilizado, y los avances del progreso, las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta revista una entusiasta propagadora de los adelantos y de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.—Péridico especial del bello sexo, indispensable por su utilidad práctica, en toda clase de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras señoritas y niños, y exactísimos patrones para confeccionarlos en casa. Se envía el prospecto y número de muestra gratis, á las señoras que gusten pedirlos á la Administración. CARRETAS 12, PRINCIPAL, MADRID.

NUEVA HISTORIA UNIVERSAL, escrita parcialmente por veintidos profesores alemanes, bajo la dirección del eminente historiógrafo Guillermo Oncken. Traducida directamente del alemán por reputados escritores, conocedores particulares de los referidos tiempos. Director de la publicación, D. Nemesio Fernandez Cuesta. Un cuartillo de real la entrega.—Biblioteca Universal, un real la entrega. Se regala á los señores suscritores á La Biblioteca, el acreditado periódico semanal La Ilustración artística. De manera que todas las semanas reciben los señores suscritores cuatro entreñas de la Biblioteca y un número de La Ilustración artística, por el infimo precio de cuatro reales. Se suscribe en La Sucursal de Montaner y Simon, calle San Anton 13, 2.º Granada.

BIBLIOTECA UNIVERSAL editada por Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene: cuatro pliegos folio, ilustrados é impresos á dos columnas, y á tres cuando el texto así lo aconseje, un número de La Ilustración Artística una lámina para cuadro ó gran álbum de salon.—Los cuatro pliegos corresponden, á cada obra de cuatro que hay en publicación y que versan sobre Ciencia, Literatura, Historia y Viajes.—El precio de cada reparto completo es de cuatro reales, para los señores suscritores. Fuera de suscripción, costará cada reparto dos pesetas y cincuenta céntimos. La Ilustración Artística que se reparte gratuitamente á los suscritores de la Biblioteca es un magnífico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse, diríjense á la Sucursal de Montaner y Simon, San Anton, 13, Granada.

SUN FIRE OFFICE. SOCIEDAD INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS á responsabilidad ilimitada y á prima fija. ESTABLECIDA EN LONDRES DESDE EL AÑO 1710.

Esta poderosa compañía ha figurado siempre á la cabeza de todas las existentes en Inglaterra. Su crédito se ha hecho universal por su comportamiento en los ciento setenta y dos años que cuenta de existencia. Solo en los diez últimos años ha satisfecho por pago de siniestros á sus asegurados DOSCIENTOS MILLONES DE REALES. La inmensa popularidad de esta Compañía se demuestra con solo indicar que los seguros por ella efectuados en el año de 1881, importaron VEINTE Y SIETE MIL MILLONES DE REALES. Sus condiciones son muy ventajosas para los asegurados y las primas, moderadas, se fijan según la naturaleza del riesgo. Los siniestros se arreglan inmediatamente sin intervención de inspectores y se pagan con prontitud, sin deducciones ni descuentos, en las oficinas del Sub-Director en GRANADA, D. R. Garnier, calle de San Anton, núm. 35. Se efectúan seguros sobre la vida. LITOGRAFIA DE FRANCISCO CASADO, Premiado por S. M. en varias exposiciones y en la regional de Cádiz.—Plaza de Bibarrambá, Granada.—Tarjetas, esquelas, billetes, timbres, orlas, etiquetas, circulares, notas de precios, retratos, láminas de novelas, mapas planos y especialmente en e tampas á una y á dos tintas. Estampas de Ntra. Sra. de las Angustias, de este presente año, con el camari.